



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos, del día jueves 19 de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos del Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Abarca Arenas Luis Gerardo, Baena Hurtado Martha Lucía, Carvajal Hernández César Isidro, Cuevas Córdoba Betzaida, Delfín Alfonso Christian Alejandro, González Zamora Arturo, León Díaz Rosalba, López Domínguez Rubén, Morteo Ortiz Eduardo, Nicolalde Morejón Edison Fernando, Romo González de la Parra Tania, Santiago García Juan Diego, Torres Hernández Leonel, Jorge Antonio Gómez Díaz, José Antonio Miranda Jácome, Cortina Julio Blanca Elizabeth, Rodríguez Santiago Nallely Verónica, Hernández Candelario Isabel del Carmen, Barranca Enríquez Antonia, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Biológicas; reunidos con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 9 de septiembre de dos mil veinticuatro, para sesión ordinaria que publicara el C. Eduardo Morteo Ortiz, Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum
2. Designación del Secretario(a) de Acta
3. Lectura del Acta Anterior
4. Informe de la Dirección (2023 y 2024)
5. Elección de Coordinadores de Academias
6. Elección de miembros del H. Consejo Técnico
7. Reglamento IIB y manuales de Procedimientos para Laboratorios
8. Asuntos generales

Se pasó lista a las 10:15 y con 19 asistentes se inicia la reunión de Junta Académica Ordinaria. A continuación, los integrantes de este H. cuerpo colegiado, examinamos los siguientes puntos del orden del día. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Estando presentes diecinueve académicos, se declara Quórum para sesionar. _____

SEGUNDO. Se nombra como Secretario de Acta al C. Christian Alejandro Delfín Alfonso. **Se aprueba por unanimidad.** _____

Junta Académica del 19 de septiembre de 2024

1 / 5



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

TERCERO. El C. Eduardo Morteo Ortiz solicitó la omisión de la lectura del acta anterior, por tratarse de asuntos resueltos y no relacionados con el tema principal de esta Junta Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

CUARTO. El C. Eduardo Morteo Ortiz solicitó la inclusión de los siguientes Asuntos Generales. a) Presentación y en su caso aprobación de la Academia Transinstitucional "Informática de la Biodiversidad", b) Validación de Informes de Coordinaciones, Comités y Programas, c) Información sobre mantenimiento (internet, agua y vehículos), d) El C. Juan Diego Santiago García solicitó incluir una votación sobre el logotipo del Instituto. **Se aprueba el Orden del Día por unanimidad.**

QUINTO. El C. Eduardo Morteo Ortiz presentó el informe de trabajo de la Dirección del Instituto para los periodos 2023 y 2024. Después de responder las preguntas de los académicos, se procedió con la votación. **Se aprueba el informe del trabajo de la Dirección por unanimidad.**

SEXTO. Dado que la elección de Coordinadores de Academias se relaciona con el Asunto General "a", el C. Eduardo Morteo Ortiz propuso tratar el tema para tener definidas las Academias antes de la votación. **Se aprueba por unanimidad.** Por lo anterior, el C. César Isidro Carvajal Hernández realizó la Presentación de la Academia Transinstitucional Informática de la Biodiversidad, integrada por los CC. César Isidro Carvajal Hernández, Jorge Antonio Gómez Díaz y Christian Alejandro Delfín Alfonso, todos de este instituto, así como las CC. Angelina Ruiz Sánchez de la Facultad de Biología, Región Xalapa y Denise Spaan del Instituto de Neuroetología de esta Universidad. Se procedió con la votación y **se aprueba por unanimidad.**

SÉPTIMO. Se procedió con las propuestas de coordinadores para las Academias, incluida la nueva aprobada en esta sesión, quedando como siguen: **Academia de Biología Humana** – Rosalba León Díaz, **Academia de Botánica** – Leonel Torres Hernández, **Academia de Zoología** – Arturo González Zamora, **Academia Transinstitucional de Salud Integral** – Antonia Barranca Enríquez, **Academia Transinstitucional de Informática de la Biodiversidad** – César Isidro Carvajal Hernández. Se procedió con la votación y **se aprueban unanimidad.** Se entregarán los oficios de designación de los coordinadores de las academias institucionales y se enviarán las propuestas de las interinstitucionales a la Dirección General de Investigaciones para los efectos correspondientes.

OCTAVO. Para la elección de los miembros del H. Consejo Técnico la C. Betzaida Cuevas Córdoba propuso que éste órgano colegiado tuviera representación de cada una de las Academias del Instituto. **Se aprueba por unanimidad.** Por lo anterior, debido al proceso escalonado de sustitución, se procedió con las propuestas, quedando como siguen: Aquellos que se integrarán a partir de la publicación de esta acta como Consejeros Nominales son: Rosalba León Díaz y Martha Lucía Baena Hurtado, y de la misma forma César Isidro Carvajal Hernández como Consejero Maestro y Christian Alejandro Delfín Alfonso como suplente. Posteriormente, como Consejeros Nominales a partir del 31



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

[Handwritten signature]

de enero del 2025, Tania Romo González de la Parra y José Antonio Miranda Jácome. **Se aprueba por unanimidad.**

[Handwritten signature]

NOVENO. El C. Eduardo Morteo Ortiz informó a esta H. Junta Académica que la Comisión de Reglamentos realizó los cambios propuestos por la Oficina de la Abogada General y el documento fue devuelto para su aprobación. Asimismo, informó que por recomendación de la autoridad correspondiente, cada Laboratorio deberá contar con un Manual de procedimientos, por lo que solicitó a los Coordinadores de éstos prepararlos a la brevedad.

[Handwritten signature]

DÉCIMO. El C. Eduardo Morteo Ortiz solicitó a esta H. Junta Académica la validación de los informes de las Coordinaciones, Comités y Programas de este Instituto, los cuales se encuentran a disposición para su lectura en la plataforma MS Teams. **Se aprueban los informes por unanimidad.**

[Handwritten signature]

DÉCIMO PRIMERO. El C. Eduardo Morteo Ortiz informó a esta H. Junta Académica la situación sobre el mantenimiento y necesidades del Instituto, mencionadas en su Informe presentado en el punto Quinto de esta sesión. Respecto del Internet, propuso a la H. Junta Académica realizar una solicitud institucional ante las autoridades correspondientes para habilitar las conexiones de voz y datos faltantes desde el 2020 en el Edificio K, cuyo presupuesto, según la Dirección de Proyectos bajo la supervisión de la Dirección General de Tecnologías de la Información, asciende en este momento a un total de \$1,344,664.90 M.N. (son un millón trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con noventa centavos mexicanos). **Se aprueba por unanimidad.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DÉCIMO SEGUNDO. Respecto del servicio de agua potable, el C. Eduardo Morteo Ortiz informó a esta H. Junta Académica sobre las gestiones para corregir la falta de presión del agua, tanto en las instalaciones sanitarias como en los laboratorios del Edificio K. En este sentido, la Dirección de Proyectos determinó como problema la obstrucción de tuberías, y propuso el mantenimiento correctivo o en su defecto la reinstalación de las mismas. Asimismo y en caso de que esto no mejore el problema, se cuenta con la donación de una bomba de presión (marca Atamira modelo PRES-16-1115-230) por parte de la C. María Ydelia Sánchez Tinoco, de la cual se determinará posteriormente su factibilidad de instalación.

[Handwritten signature]

DÉCIMO TERCERO. Respecto de los vehículos, el C. Eduardo Morteo Ortiz informó a esta H. Junta Académica sobre el estado de los 3 vehículos del Instituto, así como las políticas sobre su uso, en las que los vehículos adquiridos con recursos externos (i.e., proyectos) son asignados al académico que los gestionó, quién estrictamente bajo los lineamientos institucionales y la autorización de la Dirección del Instituto, determinará las condiciones de uso. Asimismo, informó que dado el tiempo transcurrido desde su adquisición, así como las condiciones de manejo, se está realizando un diagnóstico independiente sobre los requerimientos de cada uno, para que presenten el funcionamiento indispensable y la seguridad más adecuada para los usuarios. Por lo anterior, propuso a la H. Junta Académica realizar una solicitud institucional ante las autoridades correspondientes para

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica

hacer las reparaciones pertinentes y en su caso, solicitar la sustitución de aquel(los) que no cumpla(n) con el funcionamiento y la seguridad indispensable para los usuarios. **Se aprueba por unanimidad.**

DÉCIMO CUARTO. El C. Juan Diego Santiago García solicitó realizar una votación sobre el logotipo para representar al Instituto, propuesto y usado desde el 2021 por el C. Eduardo Morteo Ortiz en los informes de la Dirección. Por su parte, el C. Leonel Torres Hernández propuso realizar un proceso de concurso o selección. Se sometió a votación y **se aprueba por mayoría** el logotipo propuesto por el C. Eduardo Morteo Ortiz.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión con el cierre de la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día y fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Luis Gerardo Abarca Arenas

Martha Lucía Baena Hurtado

Antonia Barranca Enríquez

Cesar Isidro Carvajal Hernández

Blanca Elizabeth Cortina Julio

Betzaida Cuevas Córdoba

Christian Alejandro Delfín Alfonso

Jorge Antonio Gómez Díaz

Arturo González Zamora

Isabel del Carmen Hernández Candelario

Rosalba León Díaz

Rubén López Domínguez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas
ACTA
Junta Académica**

Isabel López Zamora

AUSENTE

José Antonio Miranda Jácome

María Luisa Moreno Cortes

AUSENTE POR AÑO SABÁTICO

Eduardo Morteo Ortiz

Edison Fernando Nicolalde Morejón

Nallely Verónica Rodríguez Santiago

Tania Romo González de la Parra

Juan Diego Santiago García

María Ydelia Sánchez Tinoco

INCAPACIDAD MÉDICA

Leonel Torres Hernández

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.